

A photograph of dental students in a clinical setting. Two students in the foreground are focused on a dental procedure on a patient's head, which is tilted back. They are wearing white lab coats, glasses, and a surgical mask. A dental light fixture is positioned above them. In the background, other students and staff are visible, some wearing protective eyewear. The overall scene is brightly lit and professional.

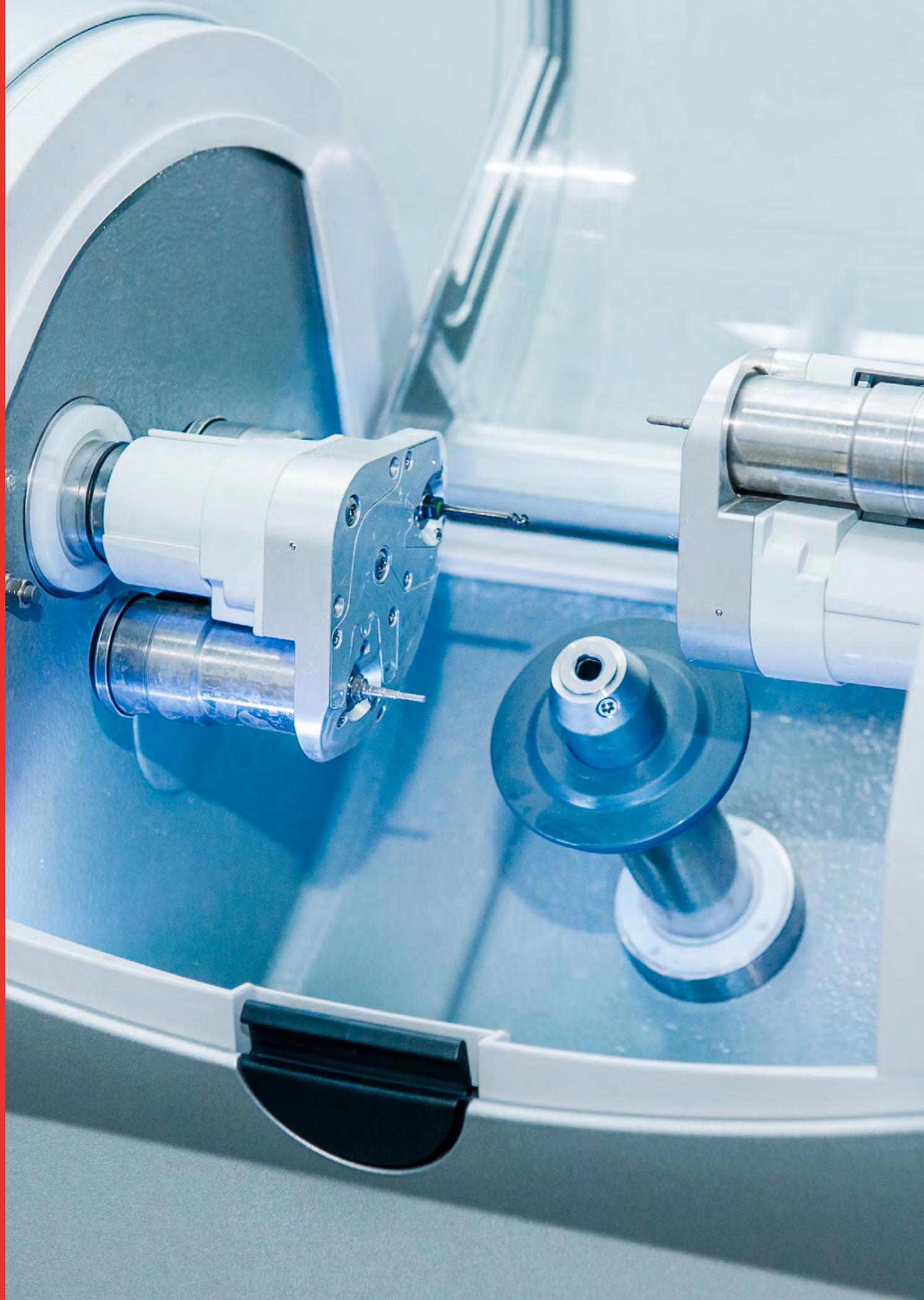
# Normativa Admisión de Grado en Odontología

UNIVERSIDAD EUROPEA  
DE MADRID

Curso Académico 2019/20



Universidad  
Europea Madrid



# Proceso de admisión 2019/20

La limitación de plazas y la alta demanda de acceso hacen necesario un proceso de selección específico, con el fin de identificar de una manera equitativa el potencial y la motivación para la excelencia académica y profesional de nuestros futuros alumnos. El número de plazas ofertadas de nuevo ingreso de 1º son 220(\*) y el número de traslados para el curso 2019-2020 es de 21 plazas.

A continuación, encontrarás detallado el proceso de admisión para el Grado en Odontología correspondiente al curso académico 2019/2020 diferenciando entre:

- A. Si eres un Estudiante que accede por primera vez a la universidad.**
- B. Si ya eres estudiante universitario (traslado).**
- C. Si eres estudiante del programa Health Science Foundation Year.**
- D. Si eres estudiante de Ciclo Formativo de Higiene Bucodental.**
- E. Si eras alumno del Grado en Odontología de la Universidad Europea de Madrid, pero anulaste expediente.**
  1. Hace más de dos años.
  2. Hace menos de dos años.

## Si eres estudiante que accede por primera vez a la Universidad



### 1. Presenta tu candidatura

Para ello tendrás que:

- Rellenar el formulario de Solicitud de Admisión que podrás descargar en nuestra página web: [madrid.universidadeuropea.es](http://madrid.universidadeuropea.es)
- Abonar las Tasas del Proceso de Admisión. Representa la confirmación por parte del estudiante de que acepta participar del Proceso de Admisión en la Universidad.

Las tasas del proceso de admisión suponen un importe de 150€, que podrás abonar aquí:

<https://www.flywire.com/pay/universidadeuropea>

El importe de esta tasa no será reintegrable en ningún caso.

(\*)+10% aceptado por la conferencia general de política universitaria (242 plazas como máximo).

- Presentar la Documentación:

- Documento de identidad para estudiantes europeos o el pasaporte en el caso de cualquier candidato extranjero.
- Justificante del pago de las tasas del proceso de admisión.
- Documento de renuncia de convalidaciones (el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes facilitará el modelo).
- Notas de 1º de bachillerato o su equivalente según otros sistemas educativos:
  - Bachillerato español. Certificado Académico de 1º de Bachillerato.
  - (Estudiantes que acceden a la universidad por primera vez y trasladan desde la universidad donde hacen la Prueba de Acceso Universitaria).
  - Estudiante de Bachillerato de Sistemas Educativos de Estados miembros de la UE y países con acuerdo de reciprocidad: calificaciones Académicas sobre las que se realizará la correspondiente equivalencia a 1º de Bachillerato para su ponderación.
  - Estudiantes Extranjeros o Estudiantes Nacionales con estudios preuniversitarios cursados en el extranjero o en centros escolares extranjeros en España: calificaciones Académicas sobre las que se realizará la correspondiente equivalencia a 1º de Bachillerato para su ponderación.
  - Estudiantes de Bachillerato Internacional/Europeo: calificaciones Académicas sobre las que se realizará la correspondiente equivalencia a 1º de Bachillerato para su ponderación.
  - Prueba de Acceso a Mayores de 25 años. Certificado que acredite la superación de la prueba de acceso más 25 años.
- Envía toda la documentación descrita a la cuenta de correo electrónico: [salud@universidadeuropea.es](mailto:salud@universidadeuropea.es) indicando en el asunto tu nombre, apellidos y DNI.

## 2. Reserva tu fecha para la prueba

Reserva una cita con el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes para la realización de las pruebas a través del correo electrónico [salud@universidadeuropea.es](mailto:salud@universidadeuropea.es)

Aquellos alumnos que por alguna razón no puedan desplazarse hasta Madrid, podrán realizar el proceso de admisión de manera online.

NOTA: aquellos candidatos que también deseen participar en el proceso de admisión al Grado de Medicina, deberán en todo caso acudir presencialmente a realizar las pruebas de admisión para dicho Grado en las fechas establecidas para tal efecto.

## 3. Realiza las pruebas de selección (presencial u online)

**Presencialmente:** deberás presentarte en el Campus de Villaviciosa de Odón de la Universidad Europea de Madrid el día y hora confirmados por el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes. Es imprescindible que te identifiques mediante la presentación del DNI (o el pasaporte, en el caso de candidatos extranjeros) y el comprobante del abono de tasas del proceso de admisión al Grado en Odontología.

**A distancia/online:** una vez recibida tu solicitud de admisión online junto con tu documentación, recibirás un correo electrónico del equipo responsable del proceso indicando las instrucciones para realizar las pruebas de admisión.

Las pruebas son de obligada realización para continuar con el proceso de admisión.

### 3.1. Contenido de las pruebas de admisión:

Las pruebas de admisión consisten para todos los interesados en:

- PAP (test de competencias / habilidades).
- Prueba de nivel de idioma.
- Entrevista personal escrita (el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes facilitará el modelo).
- PAP es un test de evaluación de competencias/habilidades relacionadas con:
  - Habilidades en el trabajo intelectual.
  - Actitudes hacia el trabajo.
  - Actitudes hacia la cooperación y el trabajo en equipo.



La duración aproximada es de 30 minutos y consta de:

- 116 preguntas de competencias generales.
- 23 preguntas de conductas de estudio.

- Prueba de nivel de idioma:

**1. Nivel de inglés.** Se valorará el nivel de comprensión lectora, vocabulario y gramática mediante un cuestionario de 70 ítems de respuesta múltiple.

Será de obligado cumplimiento para todos los candidatos cuyo país de origen no tenga como idioma oficial el inglés, independientemente de los certificados de idiomas que puedas acreditar.

**2. Nivel de español.** Se valorará el nivel de comprensión lectora, vocabulario y gramática mediante un cuestionario de respuesta múltiple.

Será de obligado cumplimiento para todos los candidatos cuyo país de origen no tenga como idioma oficial el español, independientemente de los certificados de idiomas que puedas acreditar.

En caso de que la Universidad lo considere necesario, se complementarán estas pruebas con una prueba oral.

Niveles mínimos exigidos:

- ✓ B1 del idioma en el que va a cursar el Grado.
- ✓ Todos los estudiantes deberán alcanzar un nivel de español B2.2 para acceder a las asignaturas clínicas de 4º curso.

Para aquellos interesados cuyos estudios provengan de un sistema educativo con el que España no tiene acuerdo de reciprocidad (sistemas educativos distintos a: UE, China, International Baccalaureate o Escuelas Europeas), además deberán realizar:

- Test de conocimientos generales: Tiene una duración máxima de 1 hora y se compone de 10 preguntas de ámbito general.

### 3.2. Criterios de admisión:

Realizadas las pruebas de admisión (test de conocimientos generales, PAP, prueba de nivel de idioma), se aplicarán los criterios de admisión establecidos por la Universidad Europea de Madrid para el curso 2019/2020, acorde a los siguientes criterios de ponderación:

- **Vía de Acceso Bachillerato\***
  - Nota media de 1º de Bachillerato: 90%.
  - Pruebas del proceso de admisión: 10%.



- **Vía de Acceso Credencial de la UNED\*** (Determinados Bachilleratos extranjeros o Bachillerato Europeo):
  - Nota media de 1º de Bachillerato o su equivalente, según otros sistemas educativos: 90%.
  - Pruebas del proceso de admisión: 10%
- **Vía específica Bachillerato Internacional® (IB)\***
  - Nota media de 1º y 2º de Bachillerato o su equivalente, según otros sistemas educativos: 90%.
  - Pruebas del proceso de admisión: 10%

Sólo serán evaluadas las candidaturas de aquellos alumnos que hayan presentado la documentación completa dentro del plazo y por las vías establecidas.

\*Esta admisión estaría condicionada a la presentación antes del 15 de noviembre 2019 de su requisito legal de acceso a la Universidad, o de credencial UNED. La Universidad Europea de Madrid se reserva un 1% de las plazas ofertadas para candidatos que por otras circunstancias puedan ser admitidos por decisión del Comité de Admisiones siempre y cuando su nota de 1º de Bachillerato no varíe en un 10% por debajo de la nota de corte de esta convocatoria, que haya finalizado los estudios de 1º y 2º de Bachillerato en las ramas de ciencias y salud y aporte documentación externa que acredite actividades relacionadas con el futuro ejercicio de la Odontología.

### 3.3. Comunicación de los resultados:

El Comité de Admisiones dará a conocer los resultados de los admitidos cada dos jueves hasta completar las plazas disponibles. A su vez se reserva el derecho a aumentar la frecuencia del número de admisiones.

Los resultados serán comunicados por el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes a través del correo electrónico.

El resultado publicado no podrá ser objeto de reclamación.

Posteriormente a estas fechas, la Universidad se reserva el derecho de ampliar el proceso de admisión en función de la disponibilidad de plazas.

### 4. Formaliza la reserva de plaza y matrícula del curso 2019/20.

Si eres uno de los candidatos admitidos para cursar el Grado en Odontología, contarás con un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación en la web de los resultados definitivos, para proceder a formalizar la matrícula y disfrutar así de una plaza. Para ello:

- Realiza el abono de la reserva de plaza y la apertura de expediente:
  - Grado en Odontología 100% inglés: 2.970€ (Reserva de plaza: 2.200€, Apertura de Expediente: 770€).
  - Grado en Odontología español: 2.670€ (Reserva de plaza: 1.900€, Apertura de Expediente: 770€)

Podrás hacerlo mediante tarjeta de crédito o transferencia online accediendo al siguiente enlace:

<https://www.flywire.com/school/universidadeuropea>.

El importe abonado en concepto de reserva de plaza y apertura de expediente se reintegrará únicamente si el estudiante no supera los requisitos legales establecidos para el acceso a la Universidad, circunstancia que deberá acreditar fehacientemente el estudiante, entregando en el Departamento de Atención y Admisión de Nuevos Estudiantes la documentación acreditativa de la misma, antes del 15 de noviembre de 2019.

También tendrá derecho a dicha devolución, si al estudiante se le denegara el visado de estudiante, una vez presente la carta de denegación de la Embajada de España en el país correspondiente.

- **Matrícula:** cumplimenta los formularios de matrícula, los datos bancarios y condiciones generales del sobre de matrícula que te haremos llegar una vez estés admitido. Después, podrás enviarlo o entregarlo de las siguientes formas:

**a. Por correo postal Certificado** Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes de Grado. Universidad Europea de Madrid. Campus Universitario Villaviciosa de Odón. Edificio B. Calle Tajo, s/n. Urb. El Bosque. 28670 Villaviciosa de Odón -Madrid.

**b. Personalmente.** En el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes de Grado situado en el edificio B, en el Campus Universitario de Villaviciosa de Odón. Calle Tajo, s/n. Urb. El Bosque. 28760 Villaviciosa de Odón – Madrid.

Horario continuado de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y los sábados bajo cita previa con el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes.

**c. Por mail.** A la siguiente dirección de correo electrónico: [salud@universidadeuropea.es](mailto:salud@universidadeuropea.es), indicando en el asunto del correo el nombre y apellidos del candidato.

Es indispensable adjuntar el justificante del ingreso realizado en cualquiera de las vías.

En el caso de que habiendo sido admitido el estudiante, éste, por causas voluntarias o involuntarias, no pudiera o no deseara formalizar la matrícula, deberá comunicar esta circunstancia por escrito a través de un correo electrónico a [salud@universidadeuropea.es](mailto:salud@universidadeuropea.es), a la atención del Departamento de Atención y Admisión de Nuevos Estudiantes de la Universidad Europea de Madrid con el fin de proce-

der a anular su admisión y disponer de su plaza. En ningún caso serán devueltas las cantidades correspondientes a reserva de plaza y apertura de expediente.

Únicamente si la matrícula se hubiera realizado a distancia, el estudiante podrá desistir del contrato de la matrícula en el plazo de 14 días naturales contados desde la formalización de la matrícula. A tales efectos, el estudiante deberá enviar a la Universidad (dirigido al departamento de Atención al Estudiante), debidamente cumplimentado y firmado, el formulario de desistimiento que podrá descargarse a través del siguiente enlace:

<https://universidadeuropea.es/madrid/matriculacion>.

Transcurrido el plazo anteriormente mencionado sin que el candidato haya procedido a realizar la referida formalización de matrícula, su plaza pasará automáticamente a uno de los candidatos incluidos en la lista de espera según riguroso orden determinado por el Comité de Admisiones.

Los candidatos integrantes de la lista de espera que sean contactados telefónicamente por el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes para disfrutar de una de las plazas no ocupadas por su antecesor en la lista, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles desde la comunicación para abonar el importe de la reserva de plaza y apertura de expediente y formalizar la matrícula.

En caso de que el estudiante desista de su decisión, la Universidad no puede garantizar su readmisión.

### 5. Presenta el Requisito Legal de Acceso.

Alumnos que acceden por primera vez a la universidad.

En el momento de formalización de tu matrícula, si te es posible, y si no una vez formalizada la matrícula, deberás entregar la documentación que permite tu acceso a la Universidad. Para los alumnos que tengan o hayan iniciado estudios universitarios la documentación será la siguiente:

a. Si accedes a la Universidad tras haber finalizado el Bachillerato Español documento de Prueba de Evaluación Final de Bachillerato y Justificante de pago de tasas de traslado de expediente.

b. Si accedes a la Universidad procedente de un sistema educativo de la U.E. u otros países con convenio de reciprocidad o si tienes Bachillerato Internacional → Deberás solicitar en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) la expedición de la correspondiente Acreditación y nosotros validaremos su expedición a través de la plataforma de la UNED.



- c. Si procedes de un sistema educativo distinto al anterior resolución de Homologación de Bachillerato expedido por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Deberá aportarse provisionalmente el Volante de haber solicitado la Homologación de Bachillerato en tanto se obtiene la homologación.
- d. Si eres mayor de 25 → Certificado de haber superado la correspondiente Prueba de Acceso y Justificante de pago de tasas de traslado de expediente.
- e. Si eres mayor de 45 años → Certificado de haber superado la correspondiente Prueba de Acceso (Prueba que se realiza en la Universidad).
- f. Si tienes entre 40 y 45 años → Informe Positivo de acceso emitido por la Universidad Europea de Madrid siempre y cuando la Universidad haya previsto en la memoria del plan de estudios verificado, los criterios y ámbito de la experiencia laboral o profesional que deben tenerse en cuenta en relación con la enseñanza a cursar

La documentación de acceso a la Universidad debe ser siempre una compulsa original, por lo que deberás traerla personalmente o enviarla por correo postal certificado a:



#### Departamento de Servicios al Estudiante

Edificio B, Campus Universitario  
de Villaviciosa de Odón.  
Calle Tajo, s/n. Urb. El Bosque.  
28760 Villaviciosa de Odón – Madrid

Una vez que estés matriculado, para cualquier duda referente a tu documentación de acceso puedes contactar con nosotros a través de Instancia General On line, en el siguiente enlace:

<http://madrid.universidadeuropea.es/alumno-uem/atencion-al-estudiante/instancia-general-online> .

La fecha límite de entrega de tu documentación de acceso será el 15 de noviembre de 2019 .

Recuerda que hasta que no entregues la documentación de acceso no estarás definitivamente matriculado en la Universidad.

En caso de que no entregues dicha documentación en plazo se procederá a anular tu expediente académico y no se devolverá ningún importe abonado.

**El alumno que participe del proceso de admisión al Grado en Odontología de la Universidad Europea de Madrid 2019/20 por una vía de acceso preuniversitario nacional o internacional no podrá solicitar ni ser objeto de ningún tipo de reconocimiento de créditos/asignaturas cursadas (convalidaciones).**

### Si ya eres estudiante universitario (traslado)



#### 1. Presenta tu candidatura

Si ya posees una titulación o has iniciado estudios universitarios previos, presenta tu candidatura y solicita una orientación acerca de tus convalidaciones.

**Podrás solicitar el estudio de convalidaciones desde el 15 de febrero hasta el 20 de julio de 2019.**

Para solicitar un estudio de orientación de convalidaciones de manera sencilla, gratuita, personalizada y sin compromiso, entra en [madrid.universidadeuropea.es](https://madrid.universidadeuropea.es) o accede a través del siguiente enlace:

<https://universidadeuropea.es/admisiones-ayudas/convalidaciones-y-traslados-de-centro>.

La documentación necesaria para realizar un estudio de orientación de convalidaciones es:

- Certificado académico donde consten las asignaturas superadas en tus estudios universitarios previos.
- Programas académicos de las asignaturas superadas en los estudios universitarios previos, donde se indique el temario impartido, así como las horas de docencia.

Dicha documentación deberá estar traducida en caso que los originales estén en un idioma distinto al español o inglés, y deberá ser enviada en formato electrónico, bien adjunta a la petición en nuestra plataforma:

(<https://universidadeuropea.es/admisiones-ayudas/convalidaciones-y-traslados-de-centro>) o adjunta a un email enviado al correo [convalidaciones@universidadeuropea.es](mailto:convalidaciones@universidadeuropea.es)

El estudio de convalidación es orientativo. No tendrá validez oficial en tanto no se valide toda la información del expediente y sea aprobado por el Decano de la Facultad, momento en el cual se enviará por correo electrónico resolución definitiva.

La documentación solicitada debe presentarse antes de la fecha de finalización del proceso de admisión (20 de julio). Quedarán excluidas del proceso de admisión aquellas solicitudes de admisión que no hayan entregado toda la documentación solicitada dentro del plazo.

Para cualquier consulta relacionada con convalidaciones escribe a: [convalidaciones@universidadeuropea.es](mailto:convalidaciones@universidadeuropea.es)

#### 2. Admisión

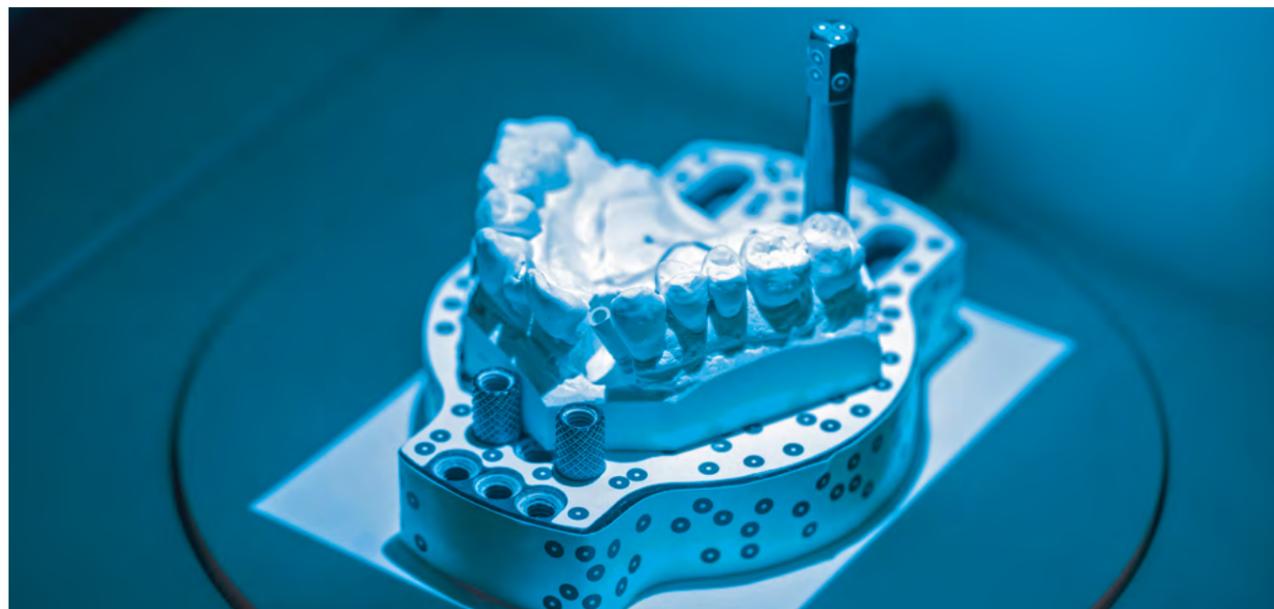
**Los alumnos admitidos serán informados por email a partir del 31 de julio** por el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes.

En caso de ser admitido, recibirás tu estudio de convalidaciones, donde aparecerán reflejadas las asignaturas reconocidas, así como las que deberás matricular. Desde la recepción de éste dispondrás de un plazo de 10 días naturales para solicitar una revisión, aportando nueva documentación o motivando la misma.

#### ✓ Criterios de admisión

- Primarán los alumnos provenientes de estudios de Odontología.
- Se exigirá un nivel mínimo B1 del idioma en el que se va a cursar el Grado (inglés o español).
- En el caso de ser alumno internacional, se exigirá un nivel de español B2.2 al matricular las asignaturas clínicas de 4º curso.
- Los alumnos deberán tener mínimo 30 créditos convalidados para poder formar parte del proceso de admisión.
- Los alumnos deberán cursar alguna asignatura de cursos superiores a primero.

#### ✓ Criterios de baremación



Los alumnos que opten al traslado **se ordenarán de acuerdo a las plazas vacantes existentes en cada curso**. Si varios estudiantes concursaran a una misma plaza vacante, se ordenarán por nota media del expediente académico.

La admisión será evaluada con los siguientes criterios:

- Expediente académico de la universidad de origen: 90%
- Prueba de idioma: 10%

Los alumnos **pre-admitidos** deberán:

- 1º Rellenar el formulario de Admisión que podrás descargar en nuestra página web:  
[https://universidadeuropea.es/media/366/download/SOLICITUD%20DE%20INGRESO%20GRADO%202018\\_2019.pdf?v=1&inline=1](https://universidadeuropea.es/media/366/download/SOLICITUD%20DE%20INGRESO%20GRADO%202018_2019.pdf?v=1&inline=1).
- 2º Enviar la siguiente documentación a [salud@universidadeuropea.es](mailto:salud@universidadeuropea.es):
  - Solicitud de admisión cumplimentada.
  - Documento de identidad o pasaporte.
  - Documentación académica correspondiente a tu forma de acceso a la Universidad.
- 3º Abonar las Tasas del Proceso de Admisión. Representa la confirmación por parte del estudiante proveniente de otras universidades diferentes de la Universidad Europea de Madrid de que acepta participar del Proceso de Admisión en la Universidad.

Las tasas del proceso de admisión suponen un importe de 150€, que podrás abonar aquí:

<https://www.flywire.com/pay/universidadeuropea>

El importe de esta tasa no será reintegrable en ningún caso.

### 3. Realiza las pruebas de idiomas.

- **Nivel de inglés.** Se valorará el nivel de comprensión lectora, vocabulario y gramática mediante un cuestionario de respuesta múltiple.

Será de obligado cumplimiento para todos los candidatos cuyo país de origen no tenga como idioma oficial el inglés, independientemente de los certificados de idiomas que puedas acreditar.

- **Nivel de español.** Se valorará el nivel de comprensión lectora, vocabulario y gramática mediante un cuestionario de respuesta múltiple.

Será de obligado cumplimiento para todos los candidatos cuyo país de origen no tenga como idioma oficial el español, independientemente de los certificados de idiomas que pueda acreditar.

Niveles mínimos exigidos en nuestra prueba de nivel:

- ✓ B1 del idioma en el que va a cursar el Grado (inglés o español)
- ✓ B2.2 de español para los alumnos que acceden por traslado a 4º curso.

- ✓ Todos los estudiantes deberán alcanzar un nivel de español B2.2 para matricular las asignaturas clínicas de 4º curso.

En caso que la Universidad lo considere necesario, se complementarán estas pruebas con una prueba oral.

**Entrevista personal escrita** (el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes facilitará el modelo).

### 4. Formaliza la reserva de plaza y matrícula

Para poder disfrutar de una plaza, si eres uno de los candidatos admitidos para cursar el Grado en Odontología, contarás con un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de comunicación de la admisión para formalizar la matrícula. Para ello deberás:

- **Abonar la reserva de plaza y apertura de expediente:** Para proceder a formalizar la matrícula, deberás realizar el abono mediante tarjeta de crédito o transferencia online a través del siguiente enlace:  
<https://www.flywire.com/school/universidadeuropea>

Alumnos **provenientes de la Universidad Europea de Madrid:**

- Grado en Odontología 100% inglés: 2.200€ correspondientes a la Reserva de plaza.
- Grado en Odontología español: 1.900€ correspondientes a la Reserva de plaza.

Alumnos **provenientes de otra Universidad:**

- Grado en Odontología 100% inglés: 2.970€ (Reserva de plaza: 2.200€, Apertura de Expediente: 770€).
- Grado en Odontología español: 2.670€ (Reserva de plaza: 1.900€, Apertura de Expediente: 770€).

El importe abonado en concepto de reserva de plaza y apertura de expediente se reintegrará únicamente si el estudiante no supera los requisitos legales establecidos para el acceso a la Universidad, circunstancia que deberá acreditar fehacientemente el estudiante, entregando en el Departamento de Atención y Admisión de Nuevos Estudiantes la documentación acreditativa de la misma, antes del 15 de noviembre de 2019.

También tendrá derecho a dicha devolución, si al estudiante se le denegara el visado de estudiante, una vez presente la carta de denegación de la Embajada de España en el país correspondiente.

- **Matrícula:** cumplimenta los formularios de matrícula, los datos bancarios y condiciones generales del sobre de matrícula que te haremos llegar una vez estés admitido. Después, podrás enviarlo o entregarlo de las siguientes formas:

**a. Por correo postal Certificado** Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes de Grado. Universidad Europea de Madrid. Campus Universitario Villaviciosa de Odón. Edificio B. Calle Tajo, s/n. Urb. El Bosque. 28670 Villaviciosa de Odón -Madrid.

**b. Personalmente.** En el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes de Grado situado en el edificio B, en el Campus Universitario de Villaviciosa de Odón. Calle Tajo, s/n. Urb. El Bosque. 28760 Villaviciosa de Odón - Madrid.

Horario continuado de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y los sábados bajo cita previa con el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes.

**c. Por mail.** A la siguiente dirección de correo electrónico:

[salud@universidadeuropea.es](mailto:salud@universidadeuropea.es), indicando en el asunto del correo el nombre y apellidos del candidato.

Es indispensable adjuntar el justificante del ingreso realizado en cualquiera de las vías.

En el caso que habiendo sido admitido el estudiante, éste, por causas voluntarias o involuntarias, no pudiera o no deseara formalizar la matrícula, deberá comunicar esta circunstancia por escrito a través de un correo electrónico a [salud@universidadeuropea.es](mailto:salud@universidadeuropea.es), a la atención del Departamento de Atención y Admisión de Nuevos Estudiantes de la Universidad Europea de Madrid con el fin de proceder a anular su admisión y disponer de su plaza. En ningún caso serán devueltas las cantidades correspondientes a reserva de plaza y apertura de expediente.

Únicamente si la matrícula se hubiera realizado a distancia, el estudiante podrá desistir del contrato de la matrícula en el plazo de 14 días naturales contados desde la formalización de la matrícula. A tales efectos, el estudiante deberá enviar a la Universidad (dirigido al departamento de Atención al Estudiante), debidamente cumplimentado y firmado, el formulario de desistimiento que podrá descargarse a través del siguiente enlace <https://universidadeuropea.es/madrid/matriculacion>.



Transcurrido el plazo anteriormente mencionado sin que el candidato haya procedido a realizar la referida formalización de matrícula, su plaza pasará automáticamente a uno de los candidatos incluidos en la lista de espera según riguroso orden determinado por el Comité de Admisiones.

Los candidatos integrantes de la lista de espera que sean contactados telefónicamente por el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes para disfrutar de una de las plazas no ocupadas por su antecesor en la lista, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles desde la comunicación para abonar el importe de la reserva de plaza y apertura de expediente y formalizar la matrícula.

En caso de que el estudiante desista de su decisión, la Universidad no puede garantizar su readmisión.

#### 5. Presenta el Requisito Legal de Acceso

En el momento de formalización de tu matrícula, si te es posible, y si no una vez formalizada la matrícula, deberás entregar la documentación que permite tu acceso a la Universidad (*salvo alumnos provenientes de la Universidad Europea de Madrid*). Para los alumnos que tengan o hayan iniciado estudios universitarios la documentación será la siguiente:

- Si tienes un título universitario español → Título Universitario o certificado académico que acredite que has finalizado tus estudios universitarios.
- Si tienes estudios universitarios españoles no finalizados → Tasas de Traslado de la Universidad de Origen y Certificado Académico Personal.
- Si tienes un título Universitario de la UE → Título Universitario o certificado académico que acredite que has finalizado tus estudios universitarios debidamente traducido al español o al inglés en su caso.
- Si tienes un Título Universitario de un país no perteneciente a la UE → Título Universitario, Plan de estudios y Programas, todo ello debidamente sellado por la Universidad de Origen, traducido al español o inglés y legalizado.
- Si tienes estudios universitarios extranjeros no finalizados → Certificado Académico Personal, Plan de estudios y Programas, todo ello debidamente sellado por la Universidad de Origen, traducido al español o inglés y legalizado.

La documentación de acceso a la Universidad debe ser siempre una compulsada original, por lo que deberás traerla personalmente o enviarla por correo postal certificado a:

#### Departamento de Servicios al Estudiante

Edificio B, Campus Universitario de Villaviciosa de Odón.  
Calle Tajo, s/n. Urb. El Bosque.  
28760 Villaviciosa de Odón – Madrid

Una vez que estés matriculado, para cualquier duda referente a tu documentación de acceso puedes contactar con nosotros a través de Instancia General On line, en el siguiente enlace: <http://madrid.universidadeuropea.es/alumno-uem/atencion-al-estudiante/instancia-general-online>

La fecha límite de entrega de tu documentación de acceso será el **15 de noviembre de 2019**.

Recuerda que hasta que no entregues la documentación de acceso no estarás definitivamente matriculado en la Universidad.

En caso de que no entregues dicha documentación en plazo, se procederá a anular tu expediente académico y no se devolverá ningún importe abonado.

En caso de provenir de la UEM no será necesario la entrega de esta documentación.



## Si eres estudiante del programa Health Science Foundation Year



Aquellos alumnos que estén matriculados en el Health Science Foundation Year de la Universidad Europea de Madrid en el curso 2018/19 tendrán reservada una plaza en el Grado en Odontología para el curso 2019/20, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

1. Haber superado por completo (60 ECTS) la titulación Health Science Foundation.
2. Tener un nivel B1 del idioma en el que va a cursar el Grado en Odontología (inglés o español). En caso de que la Universidad lo considere necesario, el candidato deberá realizar la prueba de idioma correspondiente.

Los alumnos no podrán optar a cursar el primer curso completo y deberán matricular alguna asignatura de cursos superiores.

En caso que un alumno matriculado en el programa Health Science Foundation Year no cumpliera las condiciones necesarias para acceder por esta vía al Grado en Odontología, podrá participar, si lo desea, por la misma vía que los alumnos que acceden por primera vez a la universidad, enviando a [salud@universidadeuropea.es](mailto:salud@universidadeuropea.es), la misma documentación requerida a estos alumnos, salvo el pago de los 150€ de pruebas de admisión, pero pasando a formar parte de la lista de espera. Los documentos para aportar son:

- Documento de identidad para estudiantes europeos o el pasaporte en el caso de cualquier candidato extranjero.
- Notas de 1º de bachillerato o su equivalente según otros sistemas educativos.
- Entrevista personal escrita.

Estos alumnos entrarán en la lista de espera y se tendrá en cuenta a efectos de baremación su expediente de 1º de bachillerato, no pudiendo ser objeto de ningún tipo de reconocimiento de créditos/asignaturas cursadas.

### 1. Presenta tu candidatura

Para iniciar el proceso de admisión deberás solicitar el estudio de convalidaciones desde el 15 de febrero hasta el 31 de marzo de 2019.

Para solicitar un estudio de orientación de convalidaciones de manera sencilla, gratuita, personalizada y sin compromiso, entra en [madrid.universidadeuropea.es](http://madrid.universidadeuropea.es) o accede a través del siguiente enlace: <https://universidadeuropea.es/admisiones-ayudas/convalidaciones-y-traslados-de-centro>

Una vez solicitado el estudio de convalidaciones recibirás una orientación de convalidaciones que estará supeditada a la superación de la titulación Health Science Foundation.

Para cualquier consulta relacionada con convalidaciones escribe a: [convalidaciones@universidadeuropea.es](mailto:convalidaciones@universidadeuropea.es)

### 2. Admisión

Una vez superada la titulación Health Science Foundation, el alumno ha de comunicarlo al departamento de convalidaciones para que se pueda realizar el estudio de convalidaciones definitivo.

Los alumnos admitidos serán informados por email a partir del 31 de julio, por el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes.

#### ✓ Criterios de admisión

- Se exigirá un nivel mínimo B1 del idioma en el que se va a cursar el Grado (inglés o español).
- Los alumnos deberán cursar alguna asignatura de cursos superiores a primero.

Los alumnos admitidos deberán:

1º Rellenar el formulario de Admisión que podrás descargar en nuestra página web:

[https://universidadeuropea.es/media/366/download/SOLICITUD%20DE%20INGRESO%20GRADO%202018\\_2019.pdf?v=1&inline=1](https://universidadeuropea.es/media/366/download/SOLICITUD%20DE%20INGRESO%20GRADO%202018_2019.pdf?v=1&inline=1)

2º Enviar la siguiente documentación a:

[salud@universidadeuropea.es](mailto:salud@universidadeuropea.es):

- Solicitud de admisión cumplimentada.
- Documento de identidad o pasaporte.
- Documentación académica correspondiente a tu forma de acceso a la Universidad.

### 3. Formaliza la reserva de plaza y matrícula

Para poder disfrutar de una plaza, si eres uno de los candidatos admitidos para cursar el Grado en Odontología, contarás con un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de comunicación de la admisión para formalizar la matrícula. Para ello deberás:

- Abonar la reserva de plaza: para proceder a formalizar la matrícula, deberás realizar el abono mediante tarjeta de crédito o transferencia online a través del siguiente enlace: <https://www.flywire.com/school/universidadeuropea>
  - Grado en Odontología 100% inglés: 2.200€ correspondientes a la Reserva de plaza.
  - Grado en Odontología español: 1.900€ correspondientes a la Reserva de plaza.

El importe abonado en concepto de reserva de plaza y apertura de expediente se reintegrará únicamente si el estudiante no supera los requisitos legales establecidos para el acceso a la Universidad, circunstancia que deberá acreditar fehacientemente el estudiante, entregando en el Departamento de Atención y Admisión de Nuevos Estudiantes la documentación acreditativa de la misma, antes del 15 de noviembre de 2019.

También tendrá derecho a dicha devolución, si al estudiante se le denegara el visado de estudiante, una vez presente la carta de denegación de la Embajada de España en el país correspondiente.

- Matrícula: cumplimenta los formularios de matrícula, los datos bancarios y condiciones generales del sobre de matrícula que te haremos llegar una vez estés admitido. Después, podrás enviarlo o entregarlo de las siguientes formas:

a. **Por correo postal Certificado** Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes de Grado. Universidad Europea de Madrid. Campus Universitario Villaviciosa de Odón. Edificio B. Calle Tajo, s/n. Urb. El Bosque. 28670 Villaviciosa de Odón -Madrid.

b. **Personalmente.** En el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes de Grado situado en el edificio B, en el Campus Universitario de Villaviciosa de Odón. Calle Tajo, s/n. Urb. El Bosque. 28760 Villaviciosa de Odón - Madrid.

Horario continuado de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y los sábados bajo cita previa con el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes.

c. **Por mail.** A la siguiente dirección de correo electrónico: [salud@universidadeuropea.es](mailto:salud@universidadeuropea.es), indicando en el asunto del correo el nombre y apellidos del candidato.

Es indispensable adjuntar el justificante del ingreso realizado en cualquiera de las vías.

En el caso que habiendo sido admitido el estudiante, éste, por causas voluntarias o involuntarias, no pudiera o no deseara formalizar la matrícula, deberá comunicar esta circunstancia por escrito a través de un correo electrónico a [salud@universidadeuropea.es](mailto:salud@universidadeuropea.es), a la atención del Departamento de Atención y Admisión de Nuevos Estudiantes de la Universidad Europea de Madrid con el fin de proceder a anular su admisión y disponer de su plaza. En ningún caso serán devueltas las cantidades correspondientes a reserva de plaza y apertura de expediente.

Únicamente si la matrícula se hubiera realizado a distancia, el estudiante podrá desistir del contrato de la matrícula en el plazo de 14 días naturales contados desde la formalización de la matrícula. A tales efectos, el estudiante deberá enviar a la Universidad (dirigido al departamento de Atención al Estudiante), debidamente cumplimentado y firmado, el formulario de desistimiento que podrá descargarse a través del siguiente enlace

<https://universidadeuropea.es/madrid/matriculacion>.

Transcurrido el plazo anteriormente mencionado sin que el candidato haya procedido a realizar la referida formalización de matrícula, su plaza pasará automáticamente a uno de los candidatos incluidos en la lista de espera según riguroso orden determinado por el Comité de Admisiones.

Los candidatos integrantes de la lista de espera que sean contactados telefónicamente por el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes para disfrutar de una de las plazas no ocupadas por su antecesor en la lista, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles desde la comunicación para abonar el importe de la reserva de plaza y apertura de expediente y formalizar la matrícula.

En caso de que el estudiante desista de su decisión, la Universidad no puede garantizar su readmisión.

#### 4. Presenta el Requisito Legal de Acceso

En el momento de formalización de tu matrícula, si te es posible, y si no una vez formalizada la matrícula, deberás entregar la documentación que permite tu acceso a la Universidad.

En caso de ser admitido, es imprescindible la presentación de tu requisito legal de acceso:

Si accedes a la Universidad procedente de un sistema educativo de la U.E. u otros países con convenio de reciprocidad o tienes Bachillerato Internacional Deberás solicitar en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) la expedición de la correspondiente Acreditación y nosotros validaremos su expedición a través de la plataforma de la UNED.

Si procedes de un sistema educativo distinto al anterior resolución de Homologación de Bachillerato expedido por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Deberás aportar provisionalmente el Volante de haber solicitado la Homologación de Bachillerato en tanto se obtiene la homologación.

La documentación de acceso a la Universidad debe ser siempre una compulsa original, por lo que deberás traerla personalmente o enviarla por correo postal certificado a:

#### Departamento de Servicios al Estudiante

Edificio B, Campus Universitario  
de Villaviciosa de Odón.  
Calle Tajo, s/n. Urb. El Bosque.  
28760 Villaviciosa de Odón – Madrid

Para cualquier duda referente a tu documentación de acceso puedes contactar con nosotros a través de Instancia General On line, en el siguiente enlace:

<https://universidadeuropea.es/experiencia-universitaria/informacion-para-el-alumno/instancia-general-online>

La fecha límite de entrega de tu documentación de acceso será el 15 de noviembre de 2019.

Recuerda que hasta que no entregues la documentación de acceso no estarás definitivamente matriculado en la Universidad.

En caso que no entregues dicha documentación en plazo, se procederá a anular tu expediente académico y no se devolverá ningún importe abonado.

### Si eres estudiante del CFGS en higiene bucodental



#### 1. Presenta tu candidatura

Para solicitar un estudio de orientación de convalidaciones de manera sencilla, gratuita, personalizada y sin compromiso, entra en [madrid.universidadeuropea.es](http://madrid.universidadeuropea.es) o accede a través del siguiente enlace:

<https://universidadeuropea.es/admisiones-ayudas/convalidaciones-y-traslados-de-centro>.

La documentación necesaria para realizar un estudio de orientación de convalidaciones es:

- Certificado académico donde consten las asignaturas superadas en el Ciclo formativo de grado superior de Higiene Bucodental.

Dicha documentación deberá estar traducida en caso que los originales estén en un idioma distinto al español o inglés, y deberá ser enviada en formato electrónico, bien adjunta a la petición en nuestra plataforma:

(<https://universidadeuropea.es/admisiones-ayudas/convalidaciones-y-traslados-de-centro>) o adjunta a un email enviado al correo:

[convalidaciones@universidadeuropea.es](mailto:convalidaciones@universidadeuropea.es)

Los alumnos provenientes del Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental del Centro Profesional de la Universidad Europea de Madrid que matricularon en el curso académico 18/19 podrán acceder al Grado en Odontología con las correspondientes convalidaciones (12 ECTS). Deben seguir el proceso de solicitud de convalidaciones pero no deben presentar documentación.

El estudio de convalidación es orientativo. No tendrá validez oficial en tanto no se valide toda la información del expediente y sea aprobado por el Decano de la Facultad, momento en el cual se enviará por correo electrónico resolución definitiva.

La documentación solicitada debe presentarse antes de la fecha de finalización del proceso de admisión (20 de julio). Quedarán excluidas del proceso de admisión aquellas solicitudes de admisión que no hayan entregado toda la documentación solicitada dentro del plazo.

Para cualquier consulta relacionada con convalidaciones escribe a: [convalidaciones@universidadeuropea.es](mailto:convalidaciones@universidadeuropea.es)

#### 2. Admisión

**Los alumnos admitidos serán informados por email a partir del 31 de julio** por el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes.

#### ✓ Criterios de admisión

- Se exigirá un nivel mínimo B1 del idioma en el que se va a cursar el Grado (inglés o español).
- Los alumnos deberán cursar alguna asignatura de cursos superiores a primero.

Los alumnos admitidos deberán:

- 1º Rellenar el formulario de Admisión que podrás descargar en nuestra página web: [https://universidadeuropea.es/media/366/download/SOLICITUD%20DE%20INGRESO%20GRADO%202018\\_2019.pdf?v=1&inline=1](https://universidadeuropea.es/media/366/download/SOLICITUD%20DE%20INGRESO%20GRADO%202018_2019.pdf?v=1&inline=1)
- 2º Enviar la siguiente documentación a [salud@universidadeuropea.es](mailto:salud@universidadeuropea.es):
  - Solicitud de admisión cumplimentada.
  - Documento de identidad o pasaporte.
  - Documentación académica correspondiente a tu forma de acceso a la Universidad.



El formulario de Admisión representa la confirmación por parte del estudiante proveniente de otros centros profesionales diferentes de la Universidad Europea de Madrid de que acepta participar del Proceso de Admisión en la Universidad.

Las tasas del proceso de admisión suponen un importe de 150€, que podrás abonar aquí:

<https://www.flywire.com/pay/universidadeuropea>

Los estudiantes del Centro Profesional de la Universidad Europea de Madrid no deben realizar el abono de esta tasa de admisión.

El importe de esta tasa no será reintegrable en ningún caso.

### 3. Realiza las pruebas de idiomas.

- **Nivel de inglés.** Se valorará el nivel de comprensión lectora, vocabulario y gramática mediante un cuestionario de respuesta múltiple.

Será de obligado cumplimiento para todos los candidatos cuyo país de origen no tenga como idioma oficial el inglés, independientemente de los certificados de idiomas que puedas acreditar.

- **Nivel de español.** Se valorará el nivel de comprensión lectora, vocabulario y gramática mediante un cuestionario de respuesta múltiple.

Será de obligado cumplimiento para todos los candidatos cuyo país de origen no tenga como idioma oficial el español, independientemente de los certificados de idiomas que pueda acreditar.

Niveles mínimos exigidos en nuestra prueba de nivel:

- ✓ B1 del idioma en el que va a cursar el Grado (inglés o español).

En caso de que la Universidad lo considere necesario, se complementarán estas pruebas con una prueba oral.

- Entrevista personal escrita (el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes facilitará el modelo).

### 4. Formaliza la reserva de plaza y matrícula

Para poder disfrutar de una plaza, si eres uno de los candidatos admitidos para cursar el Grado en Odontología, contarás con un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de comunicación de la admisión para formalizar la matrícula. Para ello deberás:

- **Abonar la reserva de plaza y apertura de expediente:** Para proceder a formalizar la matrícula, deberás realizar el abono mediante tarjeta de crédito o transferencia online a través del siguiente enlace:

<https://www.flywire.com/school/universidadeuropea>

Alumnos **provenientes del Centro Profesional de la Universidad Europea de Madrid:**

- Grado en Odontología 100% inglés: 2.200€ correspondientes a la Reserva de plaza.
- Grado en Odontología español: 1.900€ correspondientes a la Reserva de plaza.

Alumnos **provenientes de otra Universidad:**

- Grado en Odontología 100% inglés: 2.970€ (Reserva de plaza: 2.200€, Apertura de Expediente: 770€).
- Grado en Odontología español: 2.670€ (Reserva de plaza: 1.900€, Apertura de Expediente: 770€).

El importe abonado en concepto de reserva de plaza y apertura de expediente se reintegrará únicamente si el estudiante no supera los requisitos legales establecidos para el acceso a la Universidad, circunstancia que deberá acreditar fehacientemente el estudiante, entregando en el Departamento de Atención y Admisión de Nuevos Estudiantes la documentación acreditativa de la misma, antes del 15 de noviembre de 2019.

También tendrá derecho a dicha devolución, si al estudiante se le denegara el visado de estudiante, una vez presente la carta de denegación de la Embajada de España en el país correspondiente.

- **Matrícula:** cumplimenta los formularios de matrícula, los datos bancarios y condiciones generales del sobre

de matrícula que te haremos llegar una vez estés admitido. Después, podrás enviarlo o entregarlo de las siguientes formas:

- a. **Por correo postal Certificado** Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes de Grado. Universidad Europea de Madrid. Campus Universitario Villaviciosa de Odón. Edificio B. Calle Tajo, s/n. Urb. El Bosque. 28670 Villaviciosa de Odón -Madrid.

- b. **Personalmente.** En el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes de Grado situado en el edificio B, en el Campus Universitario de Villaviciosa de Odón. Calle Tajo, s/n. Urb. El Bosque. 28760 Villaviciosa de Odón - Madrid.

Horario continuado de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y los sábados bajo cita previa con el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes.

- c. **Por mail.** A la siguiente dirección de correo electrónico: [salud@universidadeuropea.es](mailto:salud@universidadeuropea.es), indicando en el asunto del correo el nombre y apellidos del candidato.

Es indispensable adjuntar el justificante del ingreso realizado en cualquiera de las vías .

En el caso de que habiendo sido admitido el estudiante, éste, por causas voluntarias o involuntarias, no pudiera o no deseara formalizar la matrícula, deberá comunicar esta circunstancia por escrito a través de un correo electrónico a [salud@universidadeuropea.es](mailto:salud@universidadeuropea.es), a la atención del Departamento de Atención y Admisión de Nuevos Estudiantes de la Universidad Europea de Madrid con el fin de proceder a anular su admisión y disponer de su plaza. En ningún caso serán devueltas las cantidades de reserva de plaza y apertura de expediente.

Únicamente si la matrícula se hubiera realizado a distancia, el estudiante podrá desistir del contrato de la matrícula en el plazo de 14 días naturales contados desde la formalización de la matrícula. A tales efectos, el estudiante deberá enviar a la Universidad (dirigido al departamento de Atención al Estudiante), debidamente cumplimentado y firmado, el formulario de desistimiento que podrá descargarse a través del siguiente enlace :

<https://universidadeuropea.es/madrid/matriculacion>

Transcurrido el plazo anteriormente mencionado sin que el candidato haya procedido a realizar la referida formalización de matrícula, su plaza pasará automáticamente a uno de los candidatos incluidos en la lista de espera según riguroso orden determinado por el Comité de Admisiones.

Los candidatos integrantes de la lista de espera que sean contactados telefónicamente por el Departamento de Admisión de Nuevos Estudiantes para disfrutar de una de las plazas no ocupadas por su antecesor en la lista, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles desde la comunicación para abonar el importe de la reserva de plaza y apertura de expediente y formalizar la matrícula.

En caso de que el estudiante desista de su decisión, la Universidad no puede garantizar su readmisión.

### 5. Presenta el Requisito Legal de Acceso

En el momento de formalización de tu matrícula, si te es posible, y si no una vez formalizada la matrícula, deberás entregar la documentación que permite tu acceso a la Universidad.

En caso de ser admitido, es imprescindible la presentación de tu requisito legal de acceso, salvo para los alumnos del Centro Profesional de la Universidad Europea de Madrid:

- Título o Certificado Académico Personal que acredite haber finalizado un Ciclo Formativo de Grado Superior.
- Justificante del pago de las tasas del título.

La documentación de acceso a la Universidad debe ser siempre una compulsa original, por lo que deberás traerla personalmente o enviarla por correo postal certificado a:

#### Departamento de Servicios al Estudiante

Edificio B, Campus Universitario de Villaviciosa de Odón.  
Calle Tajo, s/n. Urb. El Bosque.  
28760 Villaviciosa de Odón - Madrid

Para cualquier duda referente a tu documentación de acceso puedes contactar con nosotros a través de Instancia General On line, en el siguiente enlace:

<https://universidadeuropea.es/experiencia-universitaria/informacion-para-el-alumno/instancia-general-online>

La fecha límite de entrega de tu documentación de acceso será el **15 de noviembre de 2019**.

Recuerda que hasta que no entregues la documentación de acceso no estarás definitivamente matriculado en la Universidad.

En caso de que no entregues dicha documentación en plazo, se procederá a anular tu expediente académico y no se devolverá ningún importe abonado.





### Si eras alumno del grado en Odontología, pero anulastes expediente



Hace más  
de 2 años

Hace menos  
de 2 años

#### 1. Hace más de 2 años.

En el supuesto de alumnos matriculados, que anularan su matrícula durante o con anterioridad al curso académico 16/17, deberán abrir una instancia:

(<https://universidadeuropea.es/experiencia-universitaria/informacion-para-el-alumno/instancia-general-online>) solicitando la recuperación de expediente, desde el 15 de febrero hasta el 19 de julio.

Los alumnos admitidos serán informados a partir del 31 de julio por el coordinador académico de la titulación.

Las asignaturas que figuraran en un posible estudio de convalidaciones realizado en el momento de la primera matrícula pero que no fueran cargadas en el expediente del alumno, serán revisadas, valorando y actualizando su posible reconocimiento, a los criterios establecidos, aplicables para el curso académico 19/20.

#### 2. Hace menos de 2 años.

En el supuesto de alumnos matriculados, que anularan su matrícula con posterioridad al curso académico 16/17, deberán contactar con su coordinador académico solicitando la recuperación de expediente, desde el 15 de febrero hasta el 19 de julio.

Los alumnos admitidos serán informados a partir del 31 de julio por el coordinador académico de la titulación.

Las asignaturas que figuraran en un posible estudio de convalidaciones realizado en el momento de la primera matrícula pero que no fueran cargadas en el expediente del alumno, serán revisadas, valorando y actualizando su posible reconocimiento, a los criterios establecidos, aplicables para el curso académico 19/20.

CAMPUS VILLAVICIOSA DE ODÓN  
C/Tajo, s/n  
Villaviciosa de Odón  
28670, Madrid

CAMPUS ALCOBENDAS  
Av. Fernando Alonso, 8  
Alcobendas  
28108, Madrid

CLÍNICA UNIVERSITARIA POLICLÍNICA  
Pl. Francisco Morano, s/n  
Madrid  
28005, Madrid

CLÍNICA UNIVERSITARIA ODONTOLÓGICA  
Paseo Santa María de la Cabeza, 92  
28045, Madrid

UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA  
C/ General Elío, 2, 8 y 10  
46010, Valencia

CLÍNICA UNIVERSITARIA ODONTOLÓGICA  
C/ Alfambra, 4 Bajo  
46009, Valencia

UNIVERSIDAD EUROPEA DE CANARIAS  
C/ Inocencio García, 1  
La Orotava,  
38300 Tenerife



**Teléfono:**  
**(+34) 917 407 272**

**universidadeuropea.es**



Reconocimientos  
de Calidad:

